

Guayaquil, Abril 26 - 2001

Señores
ACCIONISTAS DE ANASQUE S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Como Comisario de la empresa y de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías presento el informe sobre el desarrollo económico del ejercicio del año 2000.

-Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas contables.

-La Administración ha prestado su colaboración para poder cumplir con la función de revisar los libros.

-También la Administración esta cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

-La custodia y conservación de los bienes que es responsabilidad de la empresa son adecuados.

De los Señores Accionistas.

Alfonso Escobar
COMISARIO

12 JUN. 2001

